

# PROCESO DE ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO PARA LA OBSERVACIÓN DE LOS VALORES DE GÉNERO RECOGIDOS EN LOS DOCUMENTOS DE CENTRO

TERESA PADILLA CARMONA \*  
EMILIA MORENO SÁNCHEZ \*\*  
ENRIQUE VÉLEZ GONZÁLEZ \*\*

## 1. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

El trabajo que aquí presentamos consiste en la descripción del proceso que hemos seguido para elaborar una escala observacional<sup>1</sup> de los valores de género recogidos en los documentos de los centros escolares (proyectos educativos, curriculares, de orientación y acción tutorial, reglamentos de régimen interno y memorias). En las próximas páginas describiremos las fases y tareas que hemos ido abordando para la construcción de esta escala, así como las primeras conclusiones que podemos ofrecer sobre el uso y aplicación de la misma. En este apartado, no obstante, hacemos una presentación general del proyecto de investigación para el que ha sido elaborada la escala.

Dicho proyecto lleva por título *Evaluación de la intervención escolar en el desarrollo y construcción de los valores de género* y está financiado por la Junta de Andalucía en la convocatoria de *Ayudas a proyectos de investigación educativa*. Su realización se circunscribe inicialmente a dos colegios públicos de la localidad onubense de Ayamonte. A través de esta investigación, pretendemos:

- A) Conocer el tratamiento que reciben los valores de género tanto en los documentos curriculares como en la práctica educativa de los centros de referencia.
- B) Potenciar la toma de conciencia y el respeto, tanto en el profesorado como en el alumnado, ante los valores de la persona, independientemente de su género.
- C) Diseñar, implementar y evaluar una propuesta de intervención que permita abordar los valores de género desde una doble vertiente: por un lado, a través de la transversalidad y, por otro, desde el planteamiento de actividades o actuaciones específicas a desarrollar en la acción tutorial.

---

\* Profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla.

\*\* Profesora y Profesor de la Facultad de Humanidades. Universidad de Huelva.

1. De ahora en adelante, nos referiremos a la escala como V al- Gen, o Escala para la observación de los valores de género recogidos en los documentos del centro.

Con estas finalidades y a lo largo de dos cursos escolares, iremos aplicando diferentes estrategias de investigación e intervención. En esta primera fase, en la que actualmente nos encontramos –de recogida y análisis de información–, se están utilizando otras técnicas para la recogida de datos. Entre ellas, la técnica delphi, que nos permite recabar las opiniones de personas expertas en nuestra temática de trabajo (valores de género, igualdad de oportunidades...), entrevistas al profesorado y observaciones de aula.

Dado que también era nuestra intención conocer cómo se recogen los valores de género en los documentos escolares (ya que éstos son la referencia oficial de lo que un centro se propone conseguir y cómo se propone hacerlo), hemos desarrollado la escala Val-Gen para responder a esta finalidad. Por el momento, la escala está en pleno proceso de aplicación, por lo que aquí haremos referencia fundamentalmente a las cuestiones referidas a su construcción y depuración.

## **2. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ESCALA OBSERVACIONAL VAL-GEN**

### **2.1. Marco conceptual**

Por cuestiones de espacio no vamos a presentar aquí todas las aportaciones que nos han servido de referente para la elaboración de la escala Val-Gen. Por esta razón, nos centraremos en exponer sucintamente las cuestiones que consideramos esenciales para su construcción.

En primer lugar, los documentos propios de los centros educativos (proyecto de centro y otros) deben reflejar las aspiraciones, modelos, estrategias y pautas que presiden y regulan la vida y la actividad dentro de dichos centros. En este sentido, un documento de centro es un “listado oficial” y, por supuesto, público de los compromisos que la escuela adquiere en lo que respecta a la educación. Como documentos públicos y oficiales, los proyectos y memorias de un centro deben estar dirigidos a la totalidad de sus usuarios/as y además deben ofrecer respuesta a las necesidades –comunes y diversas– de todas aquellas personas a las cuales van dirigidos. Como consecuencia de ello, un documento de este tipo debe:

- 1) Usar un lenguaje que no discrimine a una minoría o parte de sus usuarios/as. A un nivel más concreto, el lenguaje desde el cual está elaborado debe ser, por tanto, no sexista y respetuoso con la totalidad de opciones ideológicas y culturales de una comunidad.
- 2) Dar respuesta, mediante sus objetivos (tanto si hablamos de finalidades como de objetivos concretos de un área para un determinado ciclo) a todas las necesidades del alumnado hacia el que va dirigido. No podrá, por esta razón, privilegiar las necesidades de un sub-grupo a expensas de otros posibles sub-grupos y colectivos minoritarios. En este sentido, los objetivos a conseguir no sólo deben referirse al logro de la igualdad (de género, razas, etnias...), sino que han de

cubrir las carencias que grupos de alumnas y alumnos concretos pueden manifestar en momentos diferentes de su desarrollo.

- 3) Como cabe esperar, los contenidos, actividades y/o actuaciones que se planifican deben estar en consonancia con los objetivos marcados. Es decir, no han de quedar objetivos que no aparezcan desarrollados a través del conjunto de contenidos, actividades y actuaciones a realizar.
- 4) Dada la función educadora de la escuela, que va más allá de la meramente instructiva, estos documentos deben concretar cuestiones como el abordaje de la transversalidad, la realización de la orientación y la acción tutorial y el tratamiento de la diversidad. Así, la LOGSE y la normativa que la regula prescriben unas funciones a realizar, unos objetivos a potenciar, un conjunto de actuaciones a realizar... Todos ellos deben tener su lugar en un documento de centro para asegurarnos así que la planificación que se hace de la labor educativa, no sólo no los olvida, sino que también indica qué y cómo se va a trabajar.
- 5) El R.O.F., en tanto que documento que regula la organización y las relaciones dentro del centro, debe contemplar la igualdad de oportunidades para acceder a y desarrollar los cargos, actividades y labores educativas.
- 6) Por último, las memorias que elaboran los equipos docentes deben reflejar con fidelidad las preocupaciones de la comunidad educativa, de manera que han de explicitar aspectos como las actuaciones sobre las que existe cierta insatisfacción docente, las decisiones en torno a necesidades que deben resultar más o menos prioritarias para cursos posteriores, las carencias que demandan nuevas intervenciones,... A ello, y desde una óptica más positiva, debemos unir la reflexión sobre los objetivos conseguidos, las necesidades satisfechas, las carencias resueltas...

Como consecuencia de estas reflexiones, la cuestión del sexismo y de la igualdad de oportunidades, aspecto recogido como prioritario en la LOGSE, debe ocupar un lugar en la dinámica de planificación de la escuela. Los documentos de centro, en tanto que resultado de esta planificación, deben reflejar claramente cómo, cuándo, dónde y por qué se aborda este tema, de manera que, dependiendo del papel y tipo de cada documento, todos ellos deben reflejar distintas dimensiones de esta realidad.

Sin embargo, en nuestra opinión la escuela y sus documentos son un reflejo más de la cultura androcéntrica en la que vivimos. En ellos se ignora la presencia de las mujeres, los valores femeninos y las necesidades específicas de las niñas. Esta forma de ver el mundo y las relaciones humanas tiene un arraigo tan profundo que generalmente no somos conscientes de ella (Subirats y Tomé, 1992), aunque la reproducimos en nuestras relaciones cotidianas (Bonal, 1997). Desde nuestro punto de vista, la escuela también la reproduce en lo que constituye el "escaparate" de su concepción educativa; nos referimos, lógicamente, a los documentos escolares. En ellos, a pesar de que "está de moda" el uso de un lenguaje políticamente correcto (el no sexista) y la introducción del concepto

de igualdad (de géneros), basta observar con cierta sistematicidad (como proponen respecto de la vida escolar en general, Subirats y Tomé, 1992), para percibir un gran número de evidencias de una realidad y una cultura androcéntricas.

Resumiendo, los documentos escolares no reflejan adecuadamente los valores y necesidades femeninas y esto se puede observar a nivel de las finalidades y objetivos, los contenidos/actividades, el tratamiento de la transversalidad, etc.

## **2.1. Objetivos de la escala Val-Gen**

Con la escala observacional que aquí presentamos se pretende:

- Conocer en qué grado encontramos ciertos indicadores de sexismo de carácter general (lenguaje y presencia femenina) en los documentos de centro (proyecto educativo, proyecto curricular, plan de orientación y acción tutorial, R.O.F. y memorias anuales).
- Conocer en qué grado los objetivos, contenidos, actividades, organización y evaluación que planifica el centro escolar integran los valores femeninos y de respecto al género.

## **2.2. Metodología de análisis y proceso de elaboración**

Antes de proseguir con la descripción de la escala finalmente elaborada, es necesario hacer una referencia al proceso metodológico que se ha seguido, el cual no ha estado exento de dudas y reflexiones sobre cuál era la mejor manera de aproximarnos a nuestros objetivos.

A un nivel general, las fases que hemos seguido se pueden agrupar en dos: la identificación y formulación de categorías para el análisis, y la preparación de las rejillas de observación y los formatos de respuesta. A continuación, describiremos cada una de ellas.

### *A) Identificación y formulación de categorías para el análisis*

En principio, nuestra intención consistía en hacer un análisis de contenido que identificara un conjunto de categorías descriptivas del tratamiento que lo femenino recibe en los documentos escolares de los dos centros en los que realizamos nuestra investigación. Esto implica trabajar de manera inductiva, es decir, extrayendo categorías desde la lectura detenida de lo que aparece en los documentos. Para obtener una mayor riqueza en el sistema categorial, se decidió que fuera elaborado independientemente por cuatro investigadores/as, para hacer posteriormente una triangulación que condujera a un sistema de categorías más exhaustivo e integrador.

Sin embargo, la puesta en común de los análisis individuales puso de manifiesto las dificultades comunes que habían experimentado todos/as los/as analistas. Estas dificultades se refieren al hecho de que, por lo general, el tratamiento de los valores femeninos en los documentos escolares es bastante pobre e insuficiente y como consecuencia de ello, eran escasas las categorías y fragmentos textuales que pudieran tener alguna significación.

A partir de aquí, se decidió que era mejor proceder de la forma contraria, es decir, desde un planteamiento más deductivo que consistiría en decidir *qué debe haber* para posteriormente analizar si en los documentos de los dos centros *lo hay* y en qué grado. Nuevamente, los/as analistas trabajamos independientemente, formulando los indicadores que nos parecían necesarios para después someterlos a un nuevo proceso de triangulación.

Como resultado de esta triangulación, aparecieron dos grupos de categorías que pueden a su vez sub-dividirse:

\* *Categorías relativas a la observación de aspectos generales*: Serían aquellas cuestiones que el equipo investigador consideró que eran comunes a todos los documentos analizados. Fundamentalmente se refieren al uso del lenguaje y a la presencia femenina (actividades y cargos en los que participa la mujer).

\* *Categorías específicas de cada documento o grupo de documentos*: Como su propio nombre indica, recogen un conjunto de indicadores que sólo se pueden observar en ciertos documentos y no en otros. En este gran grupo de categorías, hemos diferenciado a su vez, los siguientes sub-grupos:

- Finalidades educativas y objetivos generales de etapa.
- Proyectos curriculares por áreas/ciclos.
- Planes de orientación y acción tutorial.
- Tratamiento de la transversalidad.
- Profesorado y espacios educativos.

Este sistema categorial fue mejorado con la revisión de trabajos similares realizados en el contexto español, concretamente los de Espín y Rodríguez Moreno (1996) y Subirats y Tomé (1992). Puesto que en ambos trabajos se presentan pautas para el análisis del sexismo en los centros educativos y en ciertos tipos de materiales didácticos, tomamos como referencia algunas de las categorías usadas por las autoras que nos permitían completar y mejorar el sistema que nosotros/as habíamos diseñado.

Una última cuestión en torno a las categorías que hemos de mencionar, se refiere a su formulación. En este sentido, su redacción definitiva ha tenido lugar tras un proceso de depuración en el que sometíamos a análisis las expresiones para que cumplieran los requisitos de (Anguera, 1993): a) *definición clara y precisa*, de forma que no haya dudas al atribuir los casos a las categorías; b) *exclusividad mutua* entre las categorías finalmente

elaboradas, de forma que la asignación de un caso a una categoría impida que pueda ser asignada a otra diferente; c) *exhaustividad* del sistema que asegure que todas las observaciones pueden ser asignada a una de las categorías; y c) homogeneidad de las categorías para que, finalmente, todas mantengan una relación entre sí y con nuestros objetivos de investigación.

Estos requisitos aplicados al tema que nos ocupa (valores de género y tratamiento de lo femenino en la planificación escolar) han planteado numerosas dificultades relacionadas con la operativización de dicho tema, teniendo en cuenta las características que los diferentes tipos de documentos deben cumplir. El consenso entre analistas ha sido el criterio mediante el cual se ha decidido la versión definitiva de cada indicador.

### B) Preparación de las rejillas de observación y de los formatos de respuesta

Una vez formuladas las categorías se procedió a elaborar unas rejillas en las que éstas se presentan a la persona que va a realizar la observación. Puesto que, como hemos mencionado, las categorías conforman varios grupos, al final optamos por recogerlas en tres rejillas:

- Rejilla nº 1: Indicadores referidos al uso del lenguaje.
- Rejilla nº 2: Indicadores referidos al proyecto curricular. En ésta se agrupan otras cuatro rejillas: finalidades educativas y objetivos generales de etapa; proyectos curriculares por áreas/ciclos; planes de orientación y acción tutorial; tratamiento de la transversalidad.
- Rejilla nº 3: Indicadores referidos al profesorado y espacios organizativos.

En la última de ellas aparecen los indicadores de presencia femenina, dimensión que anteriormente calificábamos como general, junto con los indicadores de uso del lenguaje; no obstante, se ha preferido este formato de presentación para facilitar la lectura y manejo de documentos. Así, los indicadores de presencia femenina suelen aparecer en el R.O.F. y en determinados apartados del plan anual; de esta forma, para cumplimentar cada rejilla, no es necesario revisar la totalidad de los documentos, sino sólo el grupo de ellos que contiene la dimensión o dimensiones a observar.

Otra decisión relevante se refiere a los formatos para la respuesta. Hemos optado por una escala de estimación numérico-descriptiva en la que se admiten los siguientes niveles:

a) En la rejilla nº 1: un “1” indica que la categoría no aparece *nunca o casi nunca*; un “2” indica que aparece *algunas veces*; y un “3” que figura *siempre o casi siempre*.

b) En las rejillas nº 2 y 3: un “1” indica que no se hace *ningún tipo de alusión* a la categoría en cuestión; un “2” indica que la alusión que se hace a la categoría es *genérica* (contemplando la diferencia sexual como una diferencia más); y un “3” que la alusión que se hace es *específica y explícitamente enfocada* a la categoría a observar.

Además de una valoración de carácter cuantitativo del grado en que cada categoría aparece en el correspondiente documento, nos pareció necesario dejar algunos espacios para anotar otras cuestiones que pueden ser de interés. En este sentido, hemos diferenciado para cada categoría dos tipos de registros textuales:

- El primero, denominado “observaciones”, hace referencia a dudas o aspectos que la persona que observa desea indicar para matizar su valoración. Este apartado es de gran importancia dado que la escala está siendo utilizada por primera vez y, por tanto, además de recoger información en torno a nuestros objetivos, nos interesa también estudiar la escala en sí misma. Para ello, estas observaciones son muy útiles, al permitir detectar las posibles dificultades que las categorías presentan a la hora de ser contrastadas con los documentos y, a partir de ahí, decidir los cambios a realizar para la mejora de la escala.
- El segundo apartado tiene la finalidad de recoger ejemplos significativos de textos en los que se aprecia la categoría en cuestión. Para ciertas categorías (señaladas con un “-”), son imprescindibles estos ejemplos para aclarar, matizar y comprender la valoración que emite cada observador/a. Como ejemplo de esto podemos poner la siguiente categoría “existen conceptos, cargos, actividades que se atribuyen exclusivamente al género masculino”.

Tanto la valoración cuantitativa como las observaciones y ejemplos se registran separadamente para cada uno de los centros implicados en el estudio. Puesto que los documentos de ambos centros pueden presentar diferencias relevantes en lo que respecta al tema que nos ocupa, hemos preferido diferenciar las observaciones por centro, aunque la rejilla a usar es siempre la misma. De esta forma, para cada categoría se diferencian dos filas en la rejilla, una para el centro 1 y otra para el centro 2.

Por último, las rejillas contienen todas las instrucciones necesarias para su aplicación. Estas instrucciones aparecen de forma separada y diferenciada para las tres rejillas mencionadas. En las instrucciones no sólo se especifica cómo hacer el registro, sino también el tipo de documento que es necesario revisar para la dimensión o dimensiones contenidas en ellas. Así resulta más fácil el uso de la escala para las personas que no han participado en su elaboración.

### **3. AVANCE DEL PROCESO DE APLICACIÓN DE LA ESCALA**

La escala Val-Gen está en pleno proceso de aplicación. En total va a ser utilizada por 14 observadores/as: cuatro de ellos/as pertenecientes al equipo investigador y 10 colaboradoras del proyecto. Puesto que son muchos los documentos a analizar y muchas también las categorías en las que centrar la observación, el proceso de aplicación es lento y prolongado, ya que cada observador/a necesita como mínimo una semana para emitir su valoración. Respecto a la aplicación, hemos de mencionar que las colaboradoras han sido informadas del uso de la escala con anterioridad a su utilización. Como se ha mencionado en el apartado anterior, cada rejilla incluye las instrucciones de uso, pero

consideramos que a ellas había que unir un encuentro con las observadoras/colaboradoras en el que, por medio de la interacción verbal, éstas pudieran manifestar las dudas o cuestiones que le surgían inicialmente.

Como anécdota representativa de lo útil que resulta la aplicación de un sistema de categorías para descubrir sus errores y lagunas, podemos mencionar que una de las colaboradoras se ha percatado de la conveniencia de diferenciar con dos colores de tinta los registros para cada uno de los centros. De esta forma, resulta mucho más clara la lectura y análisis de la información registrada. Como plantean Bakeman y Gottman (1986; cit. por Anguera, 1993:150), “un sistema de categorías puede evolucionar en la medida en que es utilizado por codificadores (¡en este caso, codificadoras!) inteligentes”.

## AVANCE DEL PROCESO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Puesto que a través de la escala Val-Gen estamos recogiendo información tanto de carácter cuantitativo, como cualitativo, el análisis que está previsto desarrollar consiste en: por un lado, análisis estadísticos de carácter descriptivo (fundamentalmente, medias y medianas alcanzadas en cada categoría) a los que añadiremos el estudio del índice de acuerdo entre observadores/as (Fernández Ballesteros, 1992); por otro, un análisis cualitativo que nos permita profundizar en cada una de las categorías utilizadas. A diferencia del anterior, este análisis no nos ofrecerá información sobre si una determinada categoría aparece o no aparece, sino sobre de qué manera aparece y cuál es su contenido concreto en los documentos escolares analizados.

Evidentemente, también podremos extraer conclusiones acerca de la escala en sí misma, es decir, de los inconvenientes que puede plantear, de las dificultades en su utilización, etc., de manera que el instrumento pueda ser revisado y mejorado para futuras aplicaciones.

### Referencias Bibliográficas

- ANGUERA, M. Teresa (ed.) (1993): *Metodología observacional en la investigación psicológica*. Barcelona, PPU.
- BONAL, Xavier (1997): *Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuestas de intervención*. Barcelona, Graó.
- ESPÍN, JULIA, V. y RODRÍGUEZ MORENO, M. Luisa (1996): *Análisis de recursos desde la perspectiva no sexista*, Barcelona, Laertes.
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, Rocío: “La observación”, en FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. (coord.) (1992): *Introducción a la evaluación psicológica, I* (137-182), Madrid, Pirámide.
- SUBIRATS, Marina y TOMÉ, Amparo (1992): *Pautas para el análisis del sexismo en el ámbito educativo*. Barcelona, ICE de la U. Autónoma.